El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, sábado 27 de Abril 1901. N.º 5.951

SECCION POLITICA

Sin Gobierno

Francia y Portugal, con ser una República y una monarquía, han resuelto mejor ó peor, pero resuelto al fin, el problema del monaquismo, tomando la iniciativa el gobierno en ambos países: en Francia por medio de un proyecto de ley, aprobado ya por la Cámara de diputados, y en Portugal por un real decreto. En España ni siquiera ha dado á conocer el gobierno cuál sea su pensamiento sobre la manera de dar solución al conflicto. Ni siquiera sabemos si á su juicio hay conflicto ó no.

Con esa conducta da lugar el gobierno de la regencia á que las pasiones sectarias tomen más calor cada día, y á que, en vez de discutirse los términos de una cuestión de derecho político, se discutan la Biblia y la existencia de Dios. Es tan inexplicable esa atonía gubernamental, que á veces pensamos si la intención de la regencia consistirá en excitar las pasiones y promover conflictos para crear una reacción provechosa al monaquismo y á los Borbones. ¿Cómo, si no, puede justificarse la pasividad de un gobierno ante las manifestaciones, las protestas y los sucesos de estos últimos tiempos, cuando se halla planteada una cuestión legal y se denuncia por todos la infracción abierta y clara del Concordato? ¿Cómo puede admitirse esa indiferencia ante la creciente exacerbación del espíritu sectario, lo mismo á la derecha que á la izquierda, con grave peligro del progreso, de la cultura y de la paz social?

Y no se pide ningún milagro á este gobierno. No se le exige ahora la transformación inmediata y radical de las relaciones jurídicas entre la Iglesia y el Estado, sino el inmediato cumplimiento por medio de resoluciones ministeriales de una ley vigente, que sólo las Cortes pueden derogar. No se le pide que «reforme», sino que «gobierne».

Pero ahí está la dificultad. ¿Existe acaso un verdadero gobierno en España? Existe una recaudación de contribuciones; existe una fabricación de actas falsas de diputados y senadores; pero nada más. La acción del poder público se limita á esas dos funciones: cobrar y falsificar. Para todos los demás problemas de la vida nacional no hay gobierno. No le hay para el grave conflicto del encarecimiento de los artículos de primera necesidad, ni la elevación de los cambios, ni la crisis espantosa de los vinos, ni la decadencia creciente de la educación popular, ni los graves peligros que asoman en Marruecos, ni el conflicto del monaquismo; no le hay para cuanto representa ó signifique un interés nacional amenazado; sólo le hay para hacer la centinela en las gradas del trono, cobrando mucho dinero, más que nunca, y amañando elecciones.

(«El Mercantil Valenciano».)

SECCION DE NOTICIAS

En defensa de los emigrantes españoles

La Junta central de la Liga Marítima acaba de emitir un razonado informe sobre la documentación de los emigrantes, después de estudiar la exposición que la Junta provincial de Vigo le dirigió hace algún tiempo, solicitando su mediación en el asunto.

Hace presente dicho informe la notoria desigualdad que existe entre los muchos gastos, trabas y vejámenes impuestos á todos los españoles que emigran por mar, y la libertad de aquellos que lo hacen por tierra.

Por si no fuera bastante esa diversidad de criterio, aun se establecen diferencias entre los emigrantes por mar, según el puerto donde verifican su embarque.

«Inexplicable resulta —continúa diciendo el informe— que sea diversa la documentación requerida á un emigrante en puertos de una misma nación, y en sus fronteras, según que éstas sean terrestres ó marítimas, é incomprensible resulta asimismo que, estando prohibida por disposiciones soberanas la expedición obligatoria de pasaportes á los que se ausentan á Ultramar ó al extranjero, se continúe en algunas provincias exigiendo éste y otros documentos, con perjuicio de los consignatarios de vapores y de los pasajeros.

Lógico parece, por tanto, solicitar del Gobierno de S. M. el restablecimiento de una norma legal que, con garantías de eficacia, ponga á todos los emigrantes españoles en las mismas condiciones, cualquiera que sea el punto de su abandono del territorio patrio y que esta norma se ajuste á las prácticas vigentes para el paso de las fronteras terrestres, dejando siempre á salvo las atribuciones del Poder público, para evitar abusos y explotaciones de la emigración en general.

En cuanto á la emigración de los individuos sujetos al servicio militar, no parece exigir ninguna medida restrictiva, independiente de la sanción penal marcada por la ley á los prófugos ó desertores, sino que, por el contrario, hace pensar en las conveniencias de introducir en ésta las modificaciones necesarias para facilitar la presentación de prófugos y desertores.

De esta suerte, con una certificación identificando la personalidad, expedida por el alcalde del pueblo donde esté domiciliado el emigrante, éste podría abandonar libremente el territorio español por cualquier vía, sin que por eso quedase incumplimentada en parte alguna la ley del Timbre, con perjuicio para el Estado de los ingresos correspondientes á los permisos de embarque, puesto que dichos derechos podrían ser transferidos á los billetes de pasaje, expedidos por las compañías de navegación.»

El anterior documento lleva la firma del presidente de la Junta central, señor Maura.

Exposición en Londres

Para el día 29 del corriente está anunciada la inauguración de la Exposición de arte español en el palacio del «Guildhall» de Londres, donde, como es sabido, se verifica todos los años una Exposición de arte extranjero, que es uno de los atractivos de la «season» primaveral en la capital del Reino Unido.

Este año ha tocado ser el atractivo á nuestro arte, que estará brillantemente representado por sus más ilustres personalidades. Velázquez, Ribera, Murillo, Zurbarán, Alonso Cano y otros muchos insignes maestros de nuestro arte tendrán allí muchas de sus inmortales obras.

Para esta Exposición han cedido obras de su propiedad el rey Eduardo de Inglaterra y todos los coleccionistas del Reino Unido. Según noticias que recibimos, es una inmensa riqueza artística perdida para nuestro país.

Muchos distinguidos coleccionistas españoles han prestado tambien obras cediendo al ruego del activo agente de esta Exposición en España, don Mariano Ortega Morejón, tan conocido por sus aficiones artísticas.

S. M. la Reina ha cedido varias importantes obras.

Entre las demás personas que han facilitado cuadros figuran el duque de Santo Mauro, los marqueses de Castromonte y Casa-Torre, y los señores don Gustavo Bañer, don Aureliano de Beruete, don Pablo Bosch, señores Gargollo, García Vela, Espelius, Conradi, Casa-Flores, Soler y Alarcón, Mélida y Ortega Morejón, y los ilustres artistas Pradilla, Villegas, Sorolla, Moreno Carbonero, Giménez Aranda, Gonzalo Bilbao y García Ramos.

Entre las obras de arte moderno figurarán en esta Exposición las tres principales de Fortuny: «La vicaría», «La lección del modelo» y «El jardín de los poetas».

Invitado por el lord corregidor de Londres para asistir á la inauguración, ha salido para aquella capital el señor Ortega Morejón.

La próxima Exposición del «Guildhall» será, sin duda, honrosa para nuestro arte y para nuestro país.

De Manila

La presentación del general nacionalista Trias es el tema preferido, por no decir único, de todas las conversaciones políticas; y á medida que se aprecia el hecho, su importancia se agranda por las consecuencias que su presentación pueda tener en la pacificación del país.

Este paso dado acatando la legalidad por uno de los jefes más prestigiosos dentro el campo revolucionario, restará fuerzas á aquélla y muy bien pudiera ser la palanca para poder allanar el camino para la presentación de los demás.

Según el parte oficial, se han presentado con Mariano Trias: 2 coroneles, 2 tenientes coroneles, 8 comandantes, 5 capitanes y 8 tenientes, como también Ladislao Diws, gobernador civil que era de Cavite, y Severino de las Alas, que fué secretario de Gobernación de Aguinaldo.

El parte oficial no señala el número de individuos de tropa nacionalista presentados, pero extraoficialmente sábese que su número es de unos dos mil, los que entregaron sólo 119 fusiles. Este dato es bastante significativo y nos demuestra que, á pesar de estas aparatosas presentaciones, la desconfianza no desaparece y la entrega de armas es pura farsa.

De todas maneras la presentación del segundo caudillo de la revolución y desde algún tiempo casi único jefe visible de ella, es síntoma favorable de que la pacificación, con ó sin pastel, viene á pasos de gigante; que las autoridades tienen este acto en gran

estima, lo atestigua el banquete que le dará á Trías el Gobernador general Mac Arthur cuando llegue á la capital, donde tal vez llegue hoy mismo, á pesar de su delicado estado de salud que le requiere algunos días de curación y reposo.

En cuanto al generalísimo Aguinalfio corren diferentes versiones; los unos dicen que venga por estas provincias limítrofes, otros lo suponen en la isla de Mindoro, y los demás lo tienen por difunto; de cierto nada se sabe.

La Comisión civil no descansa; concluída su «tournée» por las provincias de Pangasinan, Balanga y Bulacán, en donde estableció el régimen civil con sus gobernadores, secretarios, tesoreros, etc., fuese en viaje para el Sur en el transporte «Summer» con el mismo fin, empezando por Tayabas, cuya capitalidad queda establecida en Lucena; según los informes que de allá vienen; dicho viaje durará hasta primeros de mayo, fecha señalada para el regreso, tiempo que se cree suficiente para dejar establecidos los gobiernos civiles en todo el Sur del Archipiélago.

Las nuevas Cortes

He aquí el programa de las nuevas cortes, que segun es sabido se abrirán el trece de Junio.

El deseo del Gobierno es que las Cámaras se constituyan rápidamente y calcula que el Congreso, que es la Cámara que necesita más tiempo para constituirse, lo estará ya en 1.º de Julio.

Inmediatamente se discutirá el proyecto de contestación al discurso de la Corona, en cuya tarea procurará el Gobierno que no se inviertan más sesiones que hasta el 15 de Julio.

En esta fecha quiere el Gobierno cerrar las Cámaras, marchando la familia real á S. Sebastián del 17 al 25 del mismo mes.

Se deja en este programa sin resolver la presentación de los presupuestos.

Estos, con arreglo á la ley del año natural, deben presentarse en primero de Mayo y si las cortes no estuvieren abiertas en esta fecha, el primer día hábil de sesión de las mismas.

Surge la duda de si es hábil el siguiente día de la toma de posesión de la mesa del Congreso, y por lo tanto, pudiera aprovecharse para la presentación de los presupuestos.

Sin embargo, esto no es necesario, é importa poco saber si deberán presentarse ó no los presupuestos en Julio.

El problema está en la reorganización de servicios y es probable que se aplace la presentación de estos proyectos hasta octubre, cuando vuelvan á reunirse las Cortes.

Presentarlos también en Julio parece por parte del Gobierno como una gallardía que ofrece muchos inconvenientes y ningun beneficio positivo.

Más práctico parece al Gobierno llenar en Julio las formalidades legales y dejar para octubre la reforma de los servicios que siempre podrá ser meditada y no dará lugar á que comiencen á moverse los intereses que se consideren lesionados, constituyendo verdaderas dificultades para el gobierno.

La sumisión de Aguinaldo

Isabelo de los Reyes, director del periódico «Filipinas en Europa», y uno de los más caracterizados miembros del Comité revolucionario filipino residente en Madrid, ha hecho algunas manifestaciones relacionadas con el manifiesto de la sumisión de Aguinaldo, pomposamente puesto en circulación por los agentes norteamericanos en Londres.

Según el señor Reyes, en poder del Comité filipino de Madrid obra un despacho, expedido por sus compañeros de Hong Kong, negando veracidad á aquella noticia.

Cree, además, que, de ser cierta, la revolución tagala hubiera tenido á estas fechas importantes desprendimientos, como ocurre en todas aquellas revoluciones al someterse el principal caudillo y apóstol.

Hasta la fecha no están en poder de los americanos más que Aguinaldo, el jefe y diez oficiales que le acompañan al ser preso por el coronel Funston.

Ningún otro general tagalo con su gente ha depuesto las armas, reconociendo la soberanía de los Estados Unidos.

Documentos que han recibido los Comités de París y Madrid explican la causa por la que Aguinaldo acudió á la conferencia que le pidió Funston.

El Senado de Washington había aprobado por 22 votos contra 13, una resolución concediendo una tregua ó especie de armisticio, durante la que se facilitaría el terreno á los filipinos para ir á los Estados Unidos y negociar con el Gobierno americano, ya que éste, por el informe del general Mac-Arthur, estaba convencido del decidido propósito que tienen los tagalos de luchar hasta obtener la independencia.

Con carácter oficial, se notificó á Aguinaldo esta resolución, facilitándole el camino para ponerse al habla con Funston, quien, cumpliendo—así lo aseguran los filipinos—órdenes superiores, apresó al caudillo tagalo con su Estado Mayor.

Los filipinos—añadió Isabelo de los Reyes—no cesaremos en la lucha emprendida. Hasta es posible que á Aguinaldo se le haya arrancado por la violencia, bajo amenaza de fusilamiento inmediato, la firma de este manifiesto. Nada importa. Su íntimo el general Sandiko le ha sustituído provisionalmente, y en breve se celebrará la reunión de generales para designar con carácter definitivo el legítimo sucesor de Aguinaldo.

Como prueba del estado de los espíritus en Filipinas, bastará con que se diga que los americanos deportan diariamente millares de revolucionarios, incluso muchas mujeres, y ponen buen precio á las denuncias contra sus enemigos.

Tal es la situación del Archipiélago, donde la guerra sigue y seguirá hasta obtener el triunfo de una causa justa.

De la langosta

En Casar de Cáceres se ha presentado el voraz insecto en proporciones verdaderamente alarmantes.

Con objeto de contribuir á su extinción, se ha cobrado en dicho pueblo un impuesto extraordinario que se eleva á algunos miles de pesetas.

En Berzocana la invasión de la langosta amenaza destruir por completo las cosechas, sumiendo á aquel pueblo en la miseria.

Se han pedido 400 cajas de gasolina para combatir la plaga, y sólo se han concedido 22, cantidad á todas luces insignificante.

Varios particulares han contratado por su cuenta trabajadores para emplearlos en los trabajos de extinción; pero el esfuerzo individual resulta inútil si el Gobierno no atiende con recursos á aliviar la triste situación en que dicho pueblo se halla.

En Bedalcázar (Córdoba) también causa grandes estragos dicho insecto, habiéndose concedido para combatirle 210 cajas de gasolina, que aun no han sido recogidas por el alcalde del pueblo, á pesar de habérsele ordenado que á la mayor brevedad lo verifique.

De otros varios puntos se reciben desconsoladoras noticias acerca de la terrible plaga que amenaza destruir las cosechas.

Es de esperar que el Gobierno, y sobre todo el ministro de Agricultura, ordenará que se imprima la mayor actividad á la campaña de extinción ya comenzada.

MAHÓN

Mañana es el día de elección de un Diputado provincial y esperamos que nuestros correligionarios acudirán á las urnas y votarán al candidato acordado D. Luis Pascual Bauzá.

En las puertas de todos los colegios encontrarán candidaturas los electores que las deseen.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 26

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental don Francisco Tutzó Gelabert, con asistencia de los concejales señores Barceló, Orfila, Pons Carreras, Biale, Pons Pons (D. Francisco), Villalonga, Sintes Pons, Ponseti.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Presidente de la Exema. Audiencia territorial de Palma participando que ha designado al magistrado D. José García de Lara para presidir la Junta de escrutinio que ha de reunirse el 2 de Mayo próximo con motivo de la elección de un diputado provincial por este distrito.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana en una instancia de D. Antonio Riudavets Amengual, se acordó autorizarle para que instale un motor á gas de un caballo de fuerza en la casa n.º 13 de la calle de Hannover destinado á la confección de dulces.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de Juan Sintes y Sintes, se acordó autorizarle para elevar en diez hileras de sillares la fachada de la casa núm. 77 de la calle de Gracia con sujeción á las condiciones que en aquel se fijan.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de D. Pedro Goñalons Pons, en la que solicita autorización para construir una cochera en un solar situado en la calle de San Gabriel de la aldea de San Clemente conforme al plano que presenta.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de don Gabriel Pons Pons en la que solicita autorización para tapiar la puerta de la casa núm. 35 de la calle de Cifuentes, obligándose á colocar esta en la línea que le corresponde cuando lo estén las dos casas colindantes.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de D. Lorenzo Pons Seguí, en la que solicita autorización para instalar un motor á gas de dos caballos de fuerza dedicado á la fabricación de calzado en la casa núm. 42 de la calle de Cardona y Orfila.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de Pablo Gomila Carreras, arrendatario del arbitrio sobre puestos de venta y ocupaciones de la vía pública, en la que solicita se le rebaje del precio del arriendo la parte proporcional correspondiente á las tiendas que han sido exceptuadas del pago por resolución del Sr. Gobernador de la provincia aceptada por el Ayuntamiento en sesión de 19 del actual.

Se acordó aprobar el pliego de condiciones para la subasta de arriendo de las casetas de la plaza del Claustro por un periodo de tres años y medio.

Se aprobó el horario que ha de regir para el alumbrado público durante el próximo mes de Mayo.

Entró el Sr. Rodriguez.

Se acordó empalmar las aceras de la calle de la Concepción con las del Cármen y recomponer la parte del local destinado en la plaza del Claustro á encierro de perros abandonados.

Se acordó abrir concurso para regar las calles no empedradas durante el próximo verano.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó interesar de la Junta provincial de Instrucción pública la pronta provisión de la escuela de niños de San Clemente que se halla vacante por traslación del maestro que la desempeñaba.

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Según noticias telegráficas, por dimisión de D. José Sancho y Caules, ha sido ascendido á Administrador de la Depositaria de Hacienda de este partido nuestro muy querido amigo y paisano D. Emilio Costa, Interventor que era de dicha dependencia. Es sumamente acertado dicho nombramiento, pues en los largos años que lleva el señor Costa de funcionario en el ramo de Hacienda ha sabido armonizar siempre la buena acogida al público con el más exquisito celo é integridad en los deberes de su cargo.

Sinceramente le felicitamos.

En reemplazo del oficial de 5.ª clase señor Orés, ha sido nombrado don Antonio Flores Otero para ocupar la vacante existente en la delegación del Gobierno de esta ciudad, procedente del Gobierno civil de Valencia.

Ha visitado nuestra redacción el

primer número de la «Revista Financiera de Cataluña» que acaba de ver la luz en Barcelona. Los que deseen suscribirse á la espresada revista, podrán verificarlo en la encuadernación que tiene establecida en la calle Nueva n.º 7 nuestro amigo don Rafael Vidal.

El Alcalde de Palma impuso en un solo día veinte multas de cinco pesetas á otros tantos muchachos que jugaban en la vía pública. Si el Alcalde de Mahón adoptara igual procedimiento, no se verían tantos muchachos como se ven abandonados por estas calles por sus padres; lo que es un verdadero escándalo.

Dando principio á las 21 tendrá lugar mañana en el casino «Unión Republicana» el acostumbrado baile de de Sociedad.

Si en todo tiempo es oportuno recordarle al pueblo sus principios liberales, hoy lo es con mayor motivo, porque es asunto que arde y que tiene ocupada la atención de todos los buenos liberales españoles.

Por esto no podemos menos que agradecer á la compañía Huarte-Plasencia la representación que dará mañana en nuestro teatro Principal del antiguo drama histórico titulado LA ESPULSIÓN DE LOS JESUÍTAS EN ESPAÑA

Asistiendo á dicha representación, podrán hasta los más tibios convencerse, que no es de hoy, si nó que en todos tiempos el jesuitismo ha sido la rémora de todo progreso y que hasta hubo un rey católico, Carlos III, que tuvo que acabar por echarles de sus dominios.

Hoy día, al comenzar el siglo XX impera en nuestra desgraciada nación el jesuitismo, merced á las debilidades de nuestros gobiernos titulados liberales.

¿Puede pedirse mayor vergüenza que tener que aprender lecciones de liberalismo retrocediendo á los tiempos de Carlos III?

A esto estamos condenados. Por esto recomendamos la asistencia al drama referido, aunque no sea más que para mantener vivo el odio contra esta maldita secta que medra á costa del decoro nacional, envileciendo á un pueblo que tiene derecho á vivir la vida de la Libertad.

¡Mahoneses, á llenar mañana el Teatro!

Los estudiantes de clase de Retórica de Barcelona han visitado al catedrático Sr. Arandi para protestar del atropello de que fué víctima dicho señor en el convento de Santo Domingo de Silos.

Contra la opinión de la prensa alemana y austriaca, los diarios rusos creen que Italia se separará en breve de la Triple Alianza.

El «Swet» habla de la eventualidad de una alianza franco ruso-italiana y de la adhesión probable á la misma de España, Montenegro y Bulgaria.

Completando la noticia de que se entraría nuevamente en negociaciones con el general Botha, un corresponsal inglés comunica desde Pretoria que se esperaba á la esposa del general en jefe de los transvaalianos, de regreso de Standerton, donde ha pasado una temporada con su marido.

La señora de Botha dará cuenta á lord Kitchener del resultado de sus gestiones para la paz.

En Pretoria se cree que los boers aceptarán las condiciones ofrecidas por el general Kitchener.

En los círculos militares ingleses se concede bastante importancia á las experiencias que con el mayor secreto se realizan en Porsmouth.

El capitán E. G. Robinson y varios oficiales del «Vernon», el buque escuela de los oficiales de los torpederos se ocupan con actividad en estudiar los medios para que los acorazados y los cruceros anclados en los puertos sean invulnerables á los ataques de los submarinos.

Un telegrama del Africa austral señalaba días atrás un hecho que, de confirmarse, podría tener graves consecuencias. Dicho telegrama decía que las poblaciones indígenas dan señales de viva agitación contra los representantes de la raza blanca, es decir, contra los holando-boers y contra los ingleses. Fanáticos que se atribuyen caracter religioso, recorren las colonias, en particular el Natal, predicando la doctrina del Africa para los africanos.

Cuando se piensa que la población negra es diez veces más numerosa que la población blanca en el Natal; cuando se recuerda que hay tres ó cuatro millones de negros en el Basutoland, Transvaal y en el Rhodesia, no puede menos de preguntarse qué sucedería si aquellos millones de hombres se aprovechasen de la guerra anglo-boer para enarbolar en todas partes el estandarte de la rebelión.

En Lóndres ha causado gran sensación el descubrimiento de un caso curiosísimo. Se trata de un mudo que sabe varios idiomas.

Esto, que parece una paradoja, es un hecho ciertísimo y de explicación muy sencilla.

Un marinero portugués, Joan Matfurlin, establecido en Inglaterra desde hace mucho tiempo, había hecho en su juventud viajes numerosos y residido largo tiempo en el extranjero.

Esto le permitió aprender el italiano, el inglés, el francés, el ruso y sueco, idiomas todos que hablaba á la perfección.

Un día, á consecuencia de la impresión de terror que le causó en su ánimo el peligro de muerte, ocurrido en un naufragio, se volvió mudo Joan Matfurlin.

Durante muchos años vivió miserablemente en Londres, dedicado á trabajos de jardinería.

Ultimamente, en ocasión en que el antiguo marinero pasaba por una calle de la capital inglesa, un obrero que pasaba junto á él disparó un tiro de revólver sobre un compañero suyo.

Joan Matfurlin recibió instantáneamente el uso de la palabra, desarrollándose en él el prurito de hablar en tales términos, que bastaron unos días, durante los cuales no cesó un momento, para que el marinero hablase lo que había callado en los años de forzado silencio.

En el mundo científico ha causado gran impresión este hecho, pues si bien no es raro el caso de perder el uso de la palabra á causa de una violenta emoción, sí lo es el de recobrarla por idéntico procedimiento al cabo de muchos años, sin que el sugeto haya olvidado durante ellos un sólo idioma.

Porque es de notar que Juan Matfurlin siguió hablando después del susto el italiano, el francés, el inglés, el ruso y el sueco con la misma perfección que antes del nufragio.

Ayuntamiento de Mahón

IMPUESTO DE SAL

Rectificado por este Ayuntamiento el padrón de habitantes del casco y radio de esta ciudad á quienes corresponde contribuir al impuesto de Sal, perteneciente al período desde 1.º de Julio de 1900 á 31 de Diciembre de 1901, queda expuesta al público en la Secretaría de esta Corporación por el término de quince días á contar desde hoy, para que puedan hacer las reclamaciones de agravios y demás á que haya lugar; las cuales podrán formularse verbalmente, sin perjuicio de presentar los justificantes que correspondan.

Mahón 27 Abril 1901.—El Alcalde-Presidente.—P. A., Francisco Tutzó.

✝

D. PEDRO MASCARÓ Y PARPAL

HA FALLECIDO

A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Á LA EDAD DE 81 AÑOS

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hermana, sobrinos y demás familia, tienen el sentimiento de participar tan sensible pérdida á sus amigos, rogándoles le tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar mañana á las once y media de la misma.

Casa mortuoria, Deyá, 13.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 27

De Barcelona pailebot «Unión» patrón J. Enseñat con 6 trips. y carga general.

Buques despachados

Día 27

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca» cap D. T. Ginart con 23 trips., pasaje efectos y balija.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Abril 28 Domingo

Santos Prudencio y Esteban.

Sale el Sol á las 5'5.—Pónese á las 6'51.

Luna: Sale 2'11 T.—Pónese 2'13 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 2.

El Intendente de la República Argentina ha cumplimentado al ministro de Estado señor Almodovar del Río. Mañana entregará el jarrón á la Reina.

Continúa la huelga de tranvías.

Ayer tarde trataron de circular seis, pero fueron recibidos por el público con silbidos.

Dicen de Río Janeiro que los indios atacaron las colonias de cristianos en Maranao resultando 200 cristianos muertos.

Madrid 27, 10.

Los cocheros de Madrid y Barcelona se declararán en huelga esta noche.

La Junta provincial de la Unión Nacional ha redactado un programa que será defendido por sus candidatos en las Cortes.

Dicen de Bilbao que el vapor «Propitión» entró ardiendo totalmente.

La tripulación fué salvada.

Madrid 27, 11'30.

Telegrafían de Pretoria que los ingleses han capturado otro destacamento boer, cogiendo un cañón y municiones.

En el Palacio de Bucharest ha sido apresado el anarquista Petrow que proyectaba asesinar el Rey de Rumanía.

Cotización Oficial

Madrid 26 Abril á las 16.

4 °/o interior	71'95
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/o	00 00
Id. 5 por 100	93'15
Cubas 1886	85 75
— 1890	00 00
Banco España	493 00
Tabacalera	386 50
París á la vista	35'85 á 35'90
Lóndres id.	00'00 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 27, 8.

Barómetro 749'02
Viento S. O. frescachón
Marejada gruesa
Cielo acelajado
Horizontes nubosos

Teatro Principal

Gran función para mañana.

LA ESPULSIÓN DE LOS JESUÍTAS EN ESPAÑA

* * *

Telegramas de «La Marítima»

Palma 27, 16'20

«Nuevo Mahonés» suspende salida por temporal avisaremos salida.—Granada hermanos.

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Bernardo Fábregues, imp.